

Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas, A. C.

XXXVI Consejo Directivo

Acta de la Vigésima cuarta Reunión Ordinaria

Siendo las 18:00 horas del día 16 de mayo del 2017, en las instalaciones del Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas A. C., ubicado en Oklahoma N° 89, Col. Nápoles, Ciudad de México, dio inicio la Vigésima Cuarta Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas A. C., con la siguiente asistencia:

Miembros del Consejo Directivo

Rafael J. C. Contreras Borrayo	Presidente
Ricardo Domínguez Alvarado	Vicepresidente
Alfonso Rivero Durán	Tesorero
José Alberto Sánchez Rivera	Primer Secretario Propietario
Luis B. Argüelles y Medrano	Primer Secretario Suplente
Ricardo Jesús Morales Salazar	Segundo Secretario Suplente
José Santiago	Tercer Secretario Suplente

Presidente de Comité

Santiago Neftalí Sánchez Alcalá

Siendo las 18:00 horas y con la presencia de siete de los miembros del Consejo Directivo, el Ing. Rafael Contreras Borrayo, dio las gracias a los Ingenieros por su asistencia.

1. Quórum.

El Ing. José Alberto Sánchez Rivera señaló que se contaba con el quórum estatutario.

2. Aprobación de la orden del día de esta Reunión y Acta de la última reunión.

El Ing. José Alberto Sánchez Rivera procedió a la lectura de la orden del día, por si desean adicionar algún otro punto; la orden del día fue aprobada por unanimidad.

3. Asuntos a tratar.

3.1 Comentarios a la reunión del 11 de mayo, con el Subsecretario de Electricidad SENER.

Responsable: Ing. José Alberto Sánchez Rivera quien informó que asistieron los Ingenieros Rafael Contreras Borrayo, José Santiago, Pedro Cruz González y un Servidor.

El Ing. Rafael Contreras Borrayo le comentó al Subsecretario Dr. Cesar Emiliano Hernández Ochoa, al Ing. Edmundo Gil Borja Director General de Distribución y Comercialización de Energía Eléctrica y al Lic. Ángel Miranda Rosales Director de Normalización y Supervisión de Instalaciones de la Secretaría de Energía, quienes estuvieron en la reunión, que está por iniciarse la remodelación del Colegio; se les mencionó el tema de la capacitación de acuerdo a la nueva Ley indicando que hay un gran desconocimiento en el colegio sobre de ese tema.

Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas, A. C.

XXXVI Consejo Directivo

Acta de la Vigésima cuarta Reunión Ordinaria

Se le solicitó al Ing. Gil Borja el programar impartir cursos sobre la Reforma Energética para el CIME, y ellos a su vez les solicitaron cursos para la SENER, quedaron en enviar la relación de los cursos que les interesa se les impartan por medio del Colegio.

También se les comentó el solicitar la revisión de los equipos extranjeros que pasan sin ninguna aprobación.

El Ing. Rafael Contreras Borraro comentó que le invito al Ing. Edmundo Gil Borja a la ceremonia de Jurado del Premio Nacional de Ingeniería del Dr. Salvador Landeros Ayala y aceptó.

El Ing. José Alberto Sánchez Rivera mencionó que es necesario que los ingenieros conozcan más sobre lo que se realiza en las Universidades para estar al día, porque en este momento no está considerada la parte académica.

Asimismo, comentó que hay un programa de Desarrollo Eléctrico Nacional en donde aparecen los últimos cambios, aunque se va a publicar a finales de mayo, ya se pueden consultar en la página. El Ing. José Alberto Sánchez Rivera mencionó que ya se está participando en la Secretaría de Economía para la revisión de la norma.

El Ing. Pedro Cruz González comentó en la reunión lo referente al FER solicitando se promoviera por medio de la SENER.

El Ing. José Santiago indicó que la reunión estuvo bastante bien, pero se desaprovecho la oportunidad porque tenía que haber asistido todo el Consejo Directivo.

El Ing. Rafael Contreras Borraro informó que les señaló al final de la reunión que la SENER tiene las puertas abiertas en el Colegio.

3.2 Comentarios de la reunión con los Presidentes de los Comités de Peritos y Programa de cursos de los Comités de Peritos.

Responsable: Ing. José Alberto Sánchez Rivera.

El Ing. Rafael Contreras Borraro solicitó queden asentados los acuerdos que se tomaron en la reunión, procediendo a informar que asistieron ocho Presidentes de los Comités de Peritos los cuales entregaron su programa de cursos, se comentó del resto de los Comités de Peritos que no asisten al Colegio y por lo mismo no han aportado nada al CIME.

Mencionando que en el anterior Estatuto se indica que para crear un Comité el mínimo de integrantes son diez.

Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas, A. C.

XXXVI Consejo Directivo

Acta de la Vigésima cuarta Reunión Ordinaria

Por otro lado, mencionó que para ser perito se tiene que cubrir la cuota de membresía por \$3,000.00 además de la cuota de Perito que son otros \$3,000.00, está última para que aparezca en la lista que se publica en el Diario Oficial, comentando que si alguien es Perito y no quiere salir en la lista, simplemente no paga la cuota de perito.

El Ing. Luis B. Arguelles y Medrano informo que el es Corresponsable y siempre ha pagado sus cuotas, pero no para aparecer en el diario oficial sino para que le otorguen su carta para la renovación del carnet.

El Ing. Alfonso Rivero Durán mencionó que él siempre cubre las cuotas de las especialidades en las que es Perito, porque si le interesa aparecer en la publicación del Diario Oficial.

El Ing. Rafael Contreras Borrayo comentó que hay Comités que solo tiene dos integrantes, además no sesionan en las instalaciones del Colegio, señalando que la idea es que se integren a otros Comités; por lo que comentaron que no hay que ser tan drásticos al tomar esa decisión, por lo que sería más conveniente, se preparará el Reglamento General de los Comités de Peritos, considerando que en el estatuto no existe la figura de Perito, están considerados como Comités de Especialidades.

El Ing. Luis B. Arguelles y Medrano indicó que en el Comité de Ingeniería Automotriz se tienen registrados diez miembros, pero dejaron de asistir hasta que se solicitó cubrieran sus cuotas de perito, comentando que varios no estaban de acuerdo, porque estuvieron pagando varios años y no hicieron ningún peritaje, por lo mismo, solicita se apruebe que el Comité siga vigente; además, comentó que se acaba de enterar que en el Colegio de Ingeniero Civiles solo pagan la cuota de \$2,000.00, por lo que considera se debería revisar las cuotas, porque hay varios peritos que cobran muy bien y pueden pagar las cuotas solicitadas y otros no.

El Ing. Alfonso Rivero Durán mencionó que se tiene que hacer una junta y solucionar este punto porque en el CONAPPIE tienen muy pocos peritos vigentes debido a que nadie quiere pagar, porque dicen que la cuota que se cubre solo es para la elaboración de la credencial, porque no hay solicitudes de peritajes y no tiene ningún trabajo, normalmente se reunían alrededor de quince ingenieros y en este momento solo están vigentes cinco o seis Peritos.

Asimismo, comentó el Ing. Alfonso Rivero Durán que ninguno de los Corresponsables en Instalaciones protestan el pagar la cuota, porque hay bastante trabajo. El Ing. Rafael Contreras Borrayo indicó que no hay que olvidar que la Ley de Profesiones dice que los Colegios son los únicos que emiten las listas de peritos.

Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas, A. C.

XXXVI Consejo Directivo

Acta de la Vigésima cuarta Reunión Ordinaria

El Ing. Ricardo Domínguez Alvarado comentó que uno de los requisitos para revalidar la credencial de perito es pagar la membresía y cubrir la cuota de Perito estipuladas, ésta última incluye ser publicado en el Diario Oficial, por lo que considera que sería conveniente que cada Comité de Peritos cuente con una Comisión Especial para que sean ellos los que definan las cuotas por cubrir.

El Ing. Alfonso Rivero Durán señaló que se tiene que preparar el Reglamento General de los Comités de Peritos, y posteriormente una vez aprobado por el Consejo Directivo se solicitará la aprobación de la Asamblea, mencionando que el Reglamento deberá de contener; primero, los requisitos para ser miembro de un Comité; segundo, cómo debe de funcionar el Comité; y tercero, cuantas personas como mínimo deben de registrarse en el Comité.

El Ing. Rafael Contreras Borraro comentó que el Ing. Alfonso Rivero Durán se quiere reelegir como Tesorero para el bienio del Ing. Ricardo Domínguez Alvarado 2018-2020, señalando que en él no hay desconfianza, porque se están moviendo las cosas transparentemente, de momento no se ha contratado la auditoría del 2016 hasta que no se termine la del 2015.

El Ing. Ricardo Domínguez Alvarado comento que está de acuerdo en que sea un traslado de funciones para que haya continuidad en las mismas. El Ing. Rafael Contreras Borraro menciono que servirá para que se corrijan las cosas que estuvieran mal. Por ejemplo, que el Ing. J. Eduardo Lozano Ochoa en su tiempo no informó nada del desfaldo que ya existía en el Colegio.

El Ing. Rafael Contreras Borraro comentó que presentó el informe de la reunión con los Presidentes de los Comités de Peritos, por lo que ya cuenta con el resumen de los cursos que se impartieron durante el año, procediendo a darle lectura, los Presidentes que no dejaron su programa de cursos quedaron en enviarlo a la brevedad.

El Ing. José Alberto Sánchez Rivera mencionó que en especial se les solicitará a las Unidades de Verificación su programa de cursos y así puedan seguir siendo Uvies.

El Ing. Rafael Contreras Borraro comentó que en la reunión con los Presidentes de los Comités el Ing. Santiago Neftalí Sánchez Alcalá se comprometió a programar cursos para las Uvies, considerando que está por renovarse la Norma, lástima que el Ingeniero Sánchez Alcalá no tiene contemplado el programar los cursos, sin embargo, señaló que las Uvies tienen la obligación de impartir cursos para su actualización.

Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas, A. C.

XXXVI Consejo Directivo

Acta de la Vigésima cuarta Reunión Ordinaria

El Ing. Ricardo Morales Salazar menciona que está de acuerdo en que de alguna manera se le presione al Ing. Santiago Neftalí Sánchez Alcalá, porque es necesario contar con un programa de capacitación.

El Ingeniero Santiago Neftalí Sánchez Alcalá informó que ha tratado de localizar a varios de los instructores pero le han respondido que tienen saturada su agenda, de igual manera los Ingenieros Javier Oropeza Ángeles y Bulmaro Sánchez Hernández, pero espera tener buenos resultados para la semana que entra, para enviarles el programa de capacitación.

El Ing. José Santiago comentó que se tiene que preparar a las nuevas Uvies, las cuales se tendrán que actualizar sobre el artículo 13 de la NOM, e incluso se podría preparar un diplomado, procediendo a comentar que también se debería de revisar la palabra “diplomado”, ya que no le entregaron ningún reconocimiento y el asistió, lo que le entregaron un diploma avalado por el Colegio por lo que está muy lejos de ser un diplomado, mencionando que no sabe si se pueda pedir a los expositores informen si están registrados para impartir diplomados en esos temas, porque en su momento se mencionó que el Diplomado tenía carácter oficial y que estaba avalado por el IPN e incluso registrado ante la Dirección General de Profesiones.

El Ing. Luis B. Argüelles y Medrano opina que se abocaran a investigar cuales son las deficiencias categóricas del diplomado, porque se tiene que registrar ante la Dirección General de Profesiones, porque un diplomado se puede impartir en una escuela preparatoria, pero lo que uno de los requerimientos es que tenga un mínimo de 120 horas, por lo que valdría la pena investigar cómo se pueden registrar los diplomados que se imparten en el colegio.

El Ing. Ricardo Morales Salazar mencionó que ellos como Consejo Directivo se avoquen para ver que tanto un Diplomado lo puede avalar el Colegio, tomando en cuenta que el curso se impartió en el Instituto Politécnico Nacional y la dirección de la escuela entregó el diploma correspondiente.

El Ing. Rafael Contreras Borrayo indicó que no solamente una institución de educación considera que se le llame diplomado, porque mucha gente dice que quiere cinco cursos en tanto se pueda tocar del tema de instalaciones eléctricas, pero no es un diplomado con valor oficial para ciertos casos, pero si ustedes deciden llamarlo Diplomado en Corresponsables está bien, como el que se está validando en el colegio.

Por otro lado, comentó que en la EMA si reconocen los cursos del Colegio, se está viendo que en el FIDE aprueban el que se avalen los cursos del CIME, así como los de ADOC porque ellos programan un diplomado, pero ahí si se los

Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas, A. C.

XXXVI Consejo Directivo

Acta de la Vigésima cuarta Reunión Ordinaria

reconocen en el área de los Arquitectos, los cuales también pueden tomar por medio de la Facultad de Arquitectura.

El Ing. Ricardo Morales Salazar le recomendó al Consejo Directivo que se busque el reconocimiento oficial para los Diplomados que se imparten en el Colegio.

El Ing. Santiago Neftalí Sánchez Alcalá mencionó que está muy claro que el Colegio está muy bien reconocido por la Secretaría de Educación Pública a través de la Dirección General de Profesiones y tienen conocimiento de los Diplomados que se imparten el Colegio.

El Ing. Rafael Contreras Borrayo comentó que los instructores son gente que tienen bastante conocimiento sobre el tema.

El Ing. Santiago Neftalí Sánchez Alcalá mencionó que el valor que tiene el Colegio se podría aumentar si se contara con los cursos que imparte el Ing. Héctor Sánchez Ceballos quien está promoviendo un curso para formación de Unidades de Verificación, lo malo es que no se ha podido establecer comunicación alguna con él, por lo que no se ha podido impartir el curso en el Colegio.

El Ing. Alfonso Rivero Durán mencionó que tiene conocimiento de que el Ing. Sánchez Ceballos ha tenido problemas en el colegio, el Ing. Santiago Neftalí Sánchez Alcalá comentó que no se dejen llevar por rumores, porque él siempre ha comentado que perteneció al Colegio, pero como hubo algunos comentarios un tanto al aire es por lo que no asiste al CIME, pero en este momento es por el exceso de trabajo.

El Ing. Ricardo Morales Salazar indicó que cada instructor da el valor agregado al diplomado.

El Ing. Rafael Contreras Borrayo mencionó que tienen que cumplir una serie de requisitos los instructores, señalando por ejemplo que la próxima semana viene el Ing. Jesús Velasco Solís a impartir un curso, por lo que sí se cuenta con instructores que están reconocidos como el Ingeniero Velasco Solís.

El Ing. Ricardo Domínguez Alvarado comentó que también el Ing. Roberto Ruelas secretario de la FECIME es muy buen instructor.

El Ing. Santiago Neftalí Sánchez Alcalá mencionó que si le permiten hacer un resumen de los requisitos para registrar un diplomado y así se promoció a diferentes instancias. El Ing. Ricardo Morales Salazar comentó que cuando se programa un diplomado de ahí tienen que salir más instructores.

Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas, A. C.

XXXVI Consejo Directivo

Acta de la Vigésima cuarta Reunión Ordinaria

El Ing. Rafael Contreras Borrayo indicó que el curso para Unidades de Verificación es una vacilada lo que se tiene que hacer es: primero el Manual de Procedimientos y segundo mencionó que si las Unidades no saben leer un diagrama, nunca van a pasar el examen, por lo que se le hace un fraude ese tema.

El Ing. Santiago Neftalí Sánchez Alcalá solicitó se programe el curso de “Cómo hablar en público”, porque es un tema que atrae mucho y también que se busque a una persona que les indique cómo llevar una reunión. Mencionando que le quedó muy claro la falta de conocimiento, porque cuando llegó una personalidad de EMA a una reunión en las instalaciones del Colegio, lo abordaron con varios temas, pero no le dieron oportunidad de ser escuchado, señalando que la opinión la pueden consultar directamente y esto sucede normalmente, de que nos adelantamos tratando de demostrar que sabemos, por lo que considera que la reunión fue un fracaso.

El Ing. Rafael Contreras Borrayo mencionó sobre la certificación que mientras no lo hagan obligatorio no tendrá éxito.

El Ing. Luis Arguelles y Medrano comento que se está caminado más o menos y llegara el día en que sea obligatoria la certificación, pero que para el colegio significa que la cantidad para recuperar es \$800,000.00 los cuales se invirtieron desde el inicio y no se ha logrado recuperar nada positivo.

El Ing. Rafael Contreras Borrayo menciona que los Ingenieros Civiles van por esa misma situación, invirtieron al principio y no han podido recuperarlo.

El Ing. Rafael Contreras Borrayo menciona que en primer lugar lo que hace el IEIA tiene un conocimiento externo, segundo ellos hacen un examen, pero para preparar un examen no es nada fácil porque no se cuenta con los reactivos completos por lo que es necesario que se siga trabajando en realizar los reactivos. El Ing. José Santiago comentó que el colegio como institución está muy bien reconocido.

El Ing. Rafael Contreras Borrayo indico que se tiene que tener en cuenta que la reunión de las Uvies son cada ocho días y tiene presencia en todas las secretarias cosa que no se tiene en el estado, por ejemplo informó que la reunión que se realizó en Huatulco es parte de las reuniones que programa la FECIME, los cuales se reúnen cada seis meses.

El Ing. Neftali Santiago Sánchez Alcalá comento que los Colegios de Chihuahua y Nuevo León les pregunto cómo le hicieron para obtener el registro, por lo anterior hay que tener cuidado porque no sabemos si seguimos adelante o no, además de que un solo colegio no puede absorber esa cantidad de trabajo.

Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas, A. C.

XXXVI Consejo Directivo

Acta de la Vigésima cuarta Reunión Ordinaria

El Ing. Rafael Contreras Borrayo mencionó que él ha estado asistiendo a las reuniones en la Dirección General de Profesiones, en las cuales les informan cómo se va trabajando la Ley en donde le están dando la importancia al CONOCER y a la certificación de técnicos, mencionando que en Profesiones no esta tan metidos en la certificación de los ingenieros.

El Ing. Rafael Contreras Borrayo comentó que con respecto a la ingeniería mecánica no se ha logrado la certificación pero en otras profesiones es un increíble éxito y siempre sacan la cara del medio porque les están solicitando, tomando como ejemplo que un cardiólogo no puede operar en cualquier hospital tiene que llevar el certificado del Consejo y resulta que hay equipo que se considera de última generación.

4. Revisión de asuntos pendientes de reuniones anteriores

1.10 Trámite para el reconocimiento ante la STPS del CIME como agente externo capacitador. DC-5.

Responsables: Ingenieros Ricardo Morales Salazar, Ricardo Domínguez Alvarado, José Alberto Sánchez Rivera y Alfonso Rivero Durán.

El Ing. Ricardo Morales Salazar comentó que se encontró con un ingeniero que desea acreditar 90 cursos y él mismo está promoviendo los cursos, además de contar con los instructores desea que los cursos se den en el CIME, él ya está certificado y acreditado como DC5.

El Ing. Rafael Contreras Borrayo preguntó que se requiere hacer para obtener el registro de DC5. El Ing. José Santiago comentó que se tiene que presentar la solicitud ante la STPS, la cual ya envió a las oficinas del Colegio.

Por lo anterior, comentó el Ingeniero Contreras Borrayo que el Ing. Ricardo Morales Salazar indicó la necesidad de registrar al colegio en el DC5 porque él estaba haciendo el registro para su empresa. El Ing. José Santiago comento que cuando está en las instalaciones del colegio se debe de olvidar de su empresa, Señalo el Ingeniero Contreras Borrayo que su empresa ya está registrada y para el colegio no se ha logrado el registro ¿que es lo que pasa?.

El Ing. Ricardo Morales Salazar menciono que él, no dijo que no lo va a realizar a registro, por lo que el día de mañana enviara la solicitud para que se requisiere, pero tomando en cuenta los hay que demostrar que los cursos se imparten en el colegio.

El Ing. Rafael Contreras Borrayo comentó que no va a apoyar a otra empresa que no sea el Colegio, señalando que el Ing. Ricardo Morales Salazar obtuvo el registro de su empresa por medio del colegio.

Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas, A. C.

XXXVI Consejo Directivo

Acta de la Vigésima cuarta Reunión Ordinaria

3.2 Trámites para el reconocimiento como centro de certificación del CONOCER.

Responsables: Ingenieros Pedro Cruz González, Ricardo Domínguez Alvarado y José Santiago.

El Ing. Rafael Contreras Borrayo comentó que el registro del Colegio ante el CONOCER la estaba manejando el Ing. Federico Grageda y Venegas, el cual ya quedo fuera, por lo que se puso en contacto con el presidente del Colegio de Ingenieros Civiles para solicitarle su apoyo y le contestó que si le pueden dar el apoyo y también el FECIC quienes le mencionaron que era muy fácil obtener el registro.

1.05 Remodelación del Colegio.

Responsable: Ing. Rafael Contreras Borrayo.

El Ing. José Santiago pregunto cuándo se va a iniciar la remodelación del Colegio

El Ing. Rafael Contreras Borrayo informo que el jueves habrá reunión con la Comisión Especial de la Remodelación del CIME a las 17:30 horas, por lo que espera que el día de mañana le entreguen las cotizaciones de las estructuras, para presentarlas en la reunión como lo solicitó el Ing. Gerardo F. González Abarca, porque la idea es empezar la obra en el mes de junio, señalando que el día de hoy vinieron dos empresas a cotizar sobre las estructuras.

El Ing. Alfonso Rivero Durán mencionó que todas las partes que se coticen tienen que estar aprobadas por la Comisión Especial de la remodelación del CIME, comentando que todas las facturas que se vayan pagando, serán bajo la condición de si no hay trabajo, no hay pago.

El Ing. Rafael Contreras Borrayo comentó que todavía no se cuentan las empresas con los catálogos de conceptos que se vayan a cotizar, informando que ya se les envió el catálogo y los planos a los Presidentes de los Comités de Peritos.

El Ing. José Santiago comentó que hubo propuestas de instalar aire acondicionado a las instalaciones para lo cual los ingenieros David Ruíz Rosales, Gerardo A. Pérez Monter y él, elaboraran el proyecto; señalando que hay dos ingenieros más que están interesados en el proyecto de la iluminación, además de que se tiene que colocar ventilación en los sanitarios para evitar los malos olores. El Ing. Ricardo Domínguez Alvarado cometo que se podría dejar instaladas las canalizaciones y después hacer las instalaciones correspondientes.

Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas, A. C.

XXXVI Consejo Directivo

Acta de la Vigésima cuarta Reunión Ordinaria

El Ing. José Santiago menciona que no sabe que propuestas se han hecho por medio de los Corresponsables, por lo que está en espera de esa información. También falta el Proyecto hidráulico y considera que lo podría preparar el Ing. Jesús Roberto; y las instalaciones especialidades de Cómputo sería el Comité de Data Center, considerando que el objetivo es que si se hace algo para el colegio deberá ser algo muy bien hecho.

5. ASUNTOS VARIOS.

5.1 Queja en contra del Ing. Eduardo Antonio Drew Morales.

Responsable Ing. José Santiago.

El Ing. José Santiago comentó que hay una queja en contra del Ing. Eduardo Antonio Drew Morales, señalando que en principio llegó la solicitud de un peritaje y el mismo juzgado solicitó se le asignara al Ingeniero Drew Morales, por lo que se le asignó directamente.

Señalando que por azares del destino, uno de los afectados es amigo del Ing. Gerardo A. Pérez Monter, mencionando que el Ing. Eduardo Antonio Drew es ingeniero mecánico y no eléctrico, por lo que no cumple con lo especificado, sin embargo aun así cobró la cantidad de \$20,000.00; por lo que la empresa se quejó e incluso ya solicitó se envíe a otro perito que tenga la especialidad en instalaciones eléctricas y no mecánico.

El Ing. José Santiago propone que se castigue al Ing. Eduardo Antonio Drew Morales por haber realizado un peritaje de la especialidad que no le corresponde, además que les envíe la propuesta de costo que hizo por anticipado.

El Ing. Rafael Contreras Borrayo mencionó que el Ing. Eduardo Antonio Drew Morales puede estar limitado hacer peritajes, teniendo la especialidad de ingeniero mecánico, pero en la especialidad de instalaciones eléctricas, solo fuera del colegio.

Y si el colegio le dio el nombramiento hacia el juzgado fue porque ellos mismos solicitaron se le asignara el peritaje, pero como colegiado podría haber indicado que no podría hacer el peritaje porque no era perito en instalaciones eléctricas.

El Ing. Alfonso Rivero Duran mencionó que lo tienen demandado por los \$20,000.00 que ya cobró.

El Ing. Luis B. Arguelles y Medrano comentó que se tiene que proceder por medio de un procedimiento, señalando que para todo acusado debe de haber un fiscal que lo acusa y hay que tratarlo igual.

Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas, A. C.

XXXVI Consejo Directivo

Acta de la Vigésima cuarta Reunión Ordinaria

El Ing. Rafael Contreras Borrayo sugirió que se le cite al Ing. Eduardo Antonio Drew Morales a la siguientes junta de Consejo Directivo, para que de una explicación.

5.2 El Ing. José Alberto Sánchez Rivera comentó Nuevos Ingresos. Se circularon los expedientes de los colegiados los Ingenieros Manuel Saucedo Vargas y Nelsy Santiago Pérez, siendo aprobados por unanimidad.

6. Confirmación fecha próxima JUNTA DE CONSEJO.

Se dio por terminada la reunión a las 21:00 horas y se cita a la próxima reunión para el martes 30 de mayo de 2017 a las 18:00 horas

Ing. Rafael J. C. Contreras Borrayo
Presidente

Ing. José Alberto Sánchez Rivera
Primer Secretario Propietario